## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Área Metropolitana de Barranquilla, es una entidad dotada de personería jurídica, de derecho público, autonomía administrativa, patrimonio propio, autoridad y régimen administrativo y fiscal especial, conformada por los municipios de Soledad, Puerto Colombia, Malambo y Galapa, integrados alrededor del Distrito de Barranquilla, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del área de su jurisdicción mediante la planeación, coordinación y ejecución de proyectos de impacto social, gestión de los servicios públicos, transporte y vivienda; generando liderazgo entre los entes que la conforman garantizando el desarrollo sostenible y competitividad de su territorio.

Que, de acuerdo con las funciones asignadas a la Secretaría General del AMB, y funciones señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con una persona natural y/o jurídica que preste a esta dependencia**,** por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios, con el siguiente objeto contractual: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN EL DESARROLLO DE PLANES Y PROCESOS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y LAS DEMÁS ÁREAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA QUE PREVIAMENTE LO REQUIERAN"*

En este sentido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Secretario General del AMB procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia del doctor **ELVIS JOSE BELEÑO OSPINO** de conformidad con la propuesta y anexos allegados.

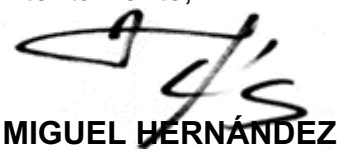
En el mismo sentido, se pudo verificar que el doctor **ELVIS JOSE BELEÑO OSPINO,** aportó soportes de formación como profesional (ABOGADO) y la tarjeta profesional debidamente expedida; así mismo formación universitaria posgrado en la modalidad especialización en derecho administrativo y anexó soportes de experiencia relacionada con la ejecución de contratos que soportan experiencia en el sector de la administración pública por más de ocho (8) años.

En consecuencia, certifico que el doctor **ELVIS JOSE BELEÑO OSPINO** identificada con CC No. 77.162.496, cumple los requisitos técnicos requeridos por la Secretaría General del AMB, por lo que resulta conveniente para el AMB suscribir un contrato de prestación de servicios profesionales para desarrollar el siguiente objeto contractual: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN EL DESARROLLO DE PLANES Y PROCESOS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y LAS DEMÁS ÁREAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA QUE PREVIAMENTE LO REQUIERAN"*

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente varias ofertas.

Se expide la presente certificación el 18 de abril de 2023.

Atentamente,



**MIGUEL HERNÁNDEZ MEZA**
Secretario General
Área Metropolitana de Barranquilla

Proyectó: Alberto Enrique Diaz Borré, Contratista.